

de 28 de enero de 1999, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 28 de abril, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 30 de abril de 1999.

Fecha de amortización: 28 de abril de 2000.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.741,847 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 580,235 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,455 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,477 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,582 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,559 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,455	99,000	97,455
97,460	242,300	97,460
97,465	106,000	97,465
97,470	38,401	97,470
97,475	7,000	97,475
97,480 y superiores	87,534	97,477

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 30 de abril de 1999.

Fecha de amortización: 27 de octubre de 2000.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 945,987 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 751,987 millones de euros.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 96,105 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,123 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,654 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,641 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio de adjudicación — Porcentaje
96,105	150,000	96,105
96,110	136,000	96,110
96,115	25,000	96,115
96,120	7,000	96,120
96,125 y superiores	433,987	96,123

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 97,477 y 96,123 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 29 de abril de 1999.—El Director general, P. S. (Resolución de 22 de abril de 1999 y Ley 30/1992), la Subdirectora general de Deuda Pública, Gloria Henández García.

## 9996

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de abril de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se disponen determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado en el mes de mayo de 1999 y se convocan las correspondientes subastas.*

Advertido el error de la omisión de una línea en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, del día 20 de abril de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 2.2 de la página 14665, línea novena, donde dice: «la emisión de Obligaciones del Estado a quince años al 4,75 por 100, Obligaciones...», debe decir: «la emisión de Obligaciones del Estado a quince años al 4,75 por 100, vencimiento el 30 de julio de 2014, y la Resolución de 15 de diciembre de 1997 para la emisión de Obligaciones...».

## 9997

*RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 6 de mayo de 1999.*

### SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 6 de mayo de 1999, a las veintiuna horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas (30,05 euros) el billete, divididos en décimos de 500 pesetas (3,01 euros), distribuyéndose 316.958.000 pesetas (1.904.955,95 euros) en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

#### Premio especial

1 premio especial de 195.000.000 de pesetas (1.171.973,60 euros) para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero ..... 195.000.000

#### Premios por serie

1 premio de 50.000.000 de pesetas (300.506,05 euros) (una extracción de cinco cifras) ..... 50.000.000  
 1 premio de 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros) (una extracción de cinco cifras) ..... 10.000.000  
 40 premios de 125.000 pesetas (751,27 euros) (cuatro extracciones de cuatro cifras) ..... 5.000.000  
 1.100 premios de 25.000 pesetas (150,25 euros) (once extracciones de tres cifras) ..... 27.500.000  
 3.000 premios de 10.000 pesetas (60,10 euros) (tres extracciones de dos cifras) ..... 30.000.000  
 2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas (6.911,64 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero. 2.300.000  
 2 aproximaciones de 606.500 pesetas (3.645,14 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo. 1.213.000  
 99 premios de 50.000 pesetas (300,51 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero ..... 4.950.000  
 99 premios de 50.000 pesetas (300,51 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ..... 4.950.000  
 9 premios de 125.000 pesetas (751,27 euros) cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..... 1.125.000  
 99 premios de 50.000 pesetas (300,51 euros) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..... 4.950.000